



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 403.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 18, de fecha 1 de junio de 2014, emitido por esta Presidencia, por medio del cual se nombró al **Comisionado EDGAR LIZAMA RIVERA**, como Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado; únicamente en el sentido de corregir el nombre de dicho Comisionado, que aparece erróneamente citado en el Acuerdo No. 18; siendo el nombre correcto el de **EDGAR LIZAMA RIVERA**, quedando en todo lo demás vigente el aludido Acuerdo No. 18.

Es importante señalar que todo lo actuado a esta fecha, por el Comisionado Lizama Rivera, en virtud del Acuerdo Ejecutivo No. 18 y del cumplimiento de las atribuciones de su cargo, se tienen por válidas, a pesar del error material con que se consignó su nombre propio en el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial